

DOI: <https://doi.org/10.23857/fipcaec.v8i4.907>

Anónimos tributarios, redes sociales y la formalización tributaria

Tax anonymous, social networks and tax formalization

Anônimo fiscal, redes sociais e formalização fiscal

Silvia Catalina Villacis-Torres^I

scvillacist@istx.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-5134-7720>

Lorena Maribel Benavides-Mayo^{III}

lmbenavidesm@istx.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-0801-6747>

María Cristina Calderón-Guerrero^{II}

mccalderong@istx.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0001-0599-8346>

Milton Fernando Hidalgo-Achig^{IV}

m.hidalgo@istvicenteleon.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5184-3110>

Correspondencia: scvillacist@istx.edu.ec

* **Recepción:** 25/08/2023 * **Aceptación:** 20/09/2023 * **Publicación:** 26/10/2023

1. Instituto Superior Universitario Cotopaxi, Ecuador.
2. Instituto Superior Universitario Cotopaxi, Ecuador.
3. Instituto Superior Universitario Cotopaxi, Ecuador.
4. Instituto Superior Tecnológico Vicente León, Ecuador.



Resumen

La presente investigación analiza la dinámica de las actividades económicas en línea, el anonimato fiscal y las prácticas tributarias en el cantón Latacunga. Para efecto fue necesario aplicar una metodología mixta cualitativa y cuantitativa, se empleó el método empírico mediante el uso de la encuesta como instrumento de recolección de datos. Además, técnicas estadísticas como cálculos porcentuales y estadística descriptiva. Se analizó a 250 personas que desarrollan actividades económicas por internet. Los resultados reflejan que apenas el 14% posee RUC en la actualidad, mientras que el 86% mantiene su condición de anónimo tributario en su mayoría por un lapso de más de dos años. El medio utilizado para efectuar estas actividades son principalmente las redes sociales. Las personas que tiene RUC actualmente afirman que mejoró la imagen de la empresa y la confianza de los clientes.

Palabras Claves: Anónimos tributarios; Redes sociales; Tributación; Recaudación fiscal.

Abstract

This research analyzes the dynamics of online economic activities, fiscal anonymity and tax practices in the Latacunga canton. For this purpose, it was necessary to apply a mixed qualitative and quantitative methodology; the empirical method was used through the use of the survey as a data collection instrument. Additionally, statistical techniques such as percentage calculations and descriptive statistics. 250 people who carry out economic activities online were analyzed. The results reflect that only 14% currently have RUC, while 86% maintain their anonymous tax status for the most part for a period of more than two years. The medium used to carry out these activities is mainly social networks. People who currently have RUC claim that it improved the company's image and customer trust.

Key Words: Tax Anonymous; Social networks; Taxation; Tax collection.

Resumo

Esta pesquisa analisa a dinâmica das atividades econômicas online, o anonimato fiscal e as práticas tributárias no cantão de Latacunga. Para tanto, foi necessária a aplicação de uma metodologia mista qualitativa e quantitativa, sendo utilizado o método empírico através da utilização do inquérito

como instrumento de recolección de datos. Além disso, técnicas estatísticas como cálculos percentuais e estatísticas descritivas. Foram analisadas 250 pessoas que realizam atividades econômicas online. Os resultados refletem que apenas 14% têm actualmente RUC, enquanto 86% mantêm o seu estatuto fiscal anónimo na maior parte dos casos por um período superior a dois anos. O meio utilizado para realizar essas atividades são principalmente as redes sociais. As pessoas que actualmente possuem o RUC afirmam que ele melhorou a imagem da empresa e a confiança do cliente.

Palavras-chave: Fiscal Anónimo; Redes sociais; Tributação; Arrecadação de impostos.

Introducción

Para la Cepal (2019) citado por Sánchez (2022) la transformación digital de la economía plantea desafíos tributarios y fiscales debido a las limitaciones de los sistemas tributarios convencionales, que pueden llevar a una disminución de los ingresos fiscales en comparación con estos modelos emergentes.

La Ley Orgánica para el fortalecimiento de la economía familiar fue aprobada por la corte constitucional y publicada en el registro oficial en junio del presente año.

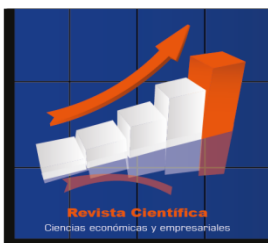
Los anónimos tributarios son personas que no cuentan con RUC y realizan actividades comerciales que no son controladas por el SRI. En el periodo 2023 la entidad fiscal recaudatoria busca minimizar la evasión tributaria incluyendo a youtubers o influencers y el comercio electrónico informal que se encuentra en boom. El lema de esta lucha contra la evasión es “que paguen todos los que deben de pagar”, por ello denominaron el año 2023 como el periodo de la “Justicia tributaria”, así lo ha mencionado el director del Servicio de Rentas Internas.

Principios y deberes que rigen el régimen tributario en Ecuador Resolución No. CPT-RES-2023-001

De acuerdo a Russell Bedford (2023) los principios son fundamentales para garantizar un sistema tributario justo, efectivo y transparente en el país.

Figura 1

Principios del régimen tributario en Ecuador



Generalidad: todas las personas, sin excepción, deben contribuir al financiamiento del Estado a través del pago de impuestos.

Progresividad: quienes tienen mayores ingresos deben pagar una proporción mayor de impuestos.

Eficiencia: el *sistema tributario* debe ser efectivo en la recaudación de impuestos y en la asignación de recursos.

Simplicidad administrativa: el sistema tributario debe ser fácil de entender y cumplir por parte de los contribuyentes.

Irretroactividad: las leyes tributarias no pueden aplicarse de manera retroactiva, es decir, no pueden afectar situaciones que ya han ocurrido.

Equidad: el sistema tributario debe ser justo y no debe discriminar a ningún contribuyente

Transparencia: el sistema tributario debe ser claro y fácil de entender para los contribuyentes.

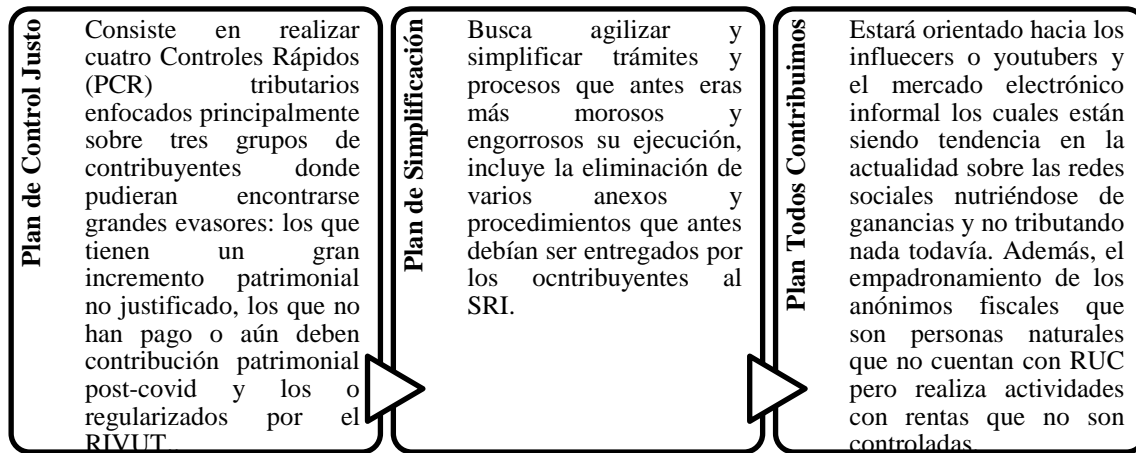
Suficiencia recaudatoria: el sistema tributario debe ser capaz de generar los recursos necesarios para financiar las actividades del Estado.

Estrategias de cobro de impuestos

El SRI ha creado una estrategia que se compone de tres planes como se detalla a continuación:

Figura 2

Estrategia de Recaudación del SRI 2023



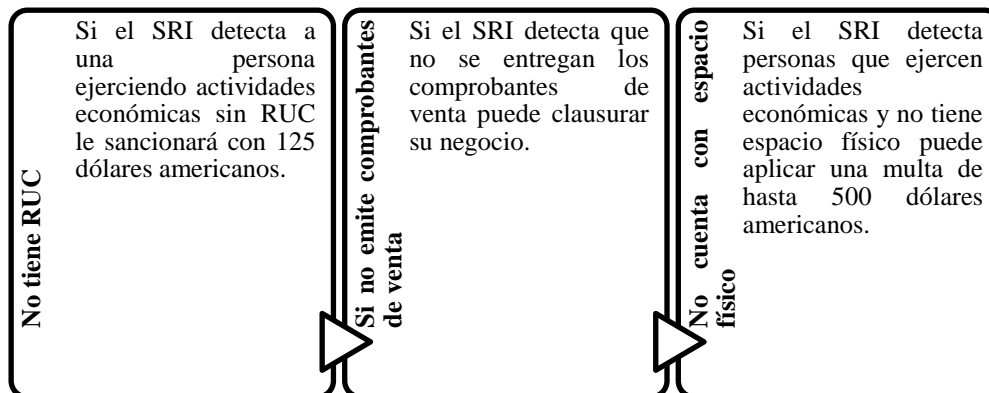
Nota: Basado en FREEC 2023.

El empadronamiento de anónimos fiscales, de personas que viven en Ecuador, entran y salen entre cuatro y cinco veces al año, tienen grandes consumos y propiedades; pero no tiene ni siquiera un RUC registrado. El SRI completa en su esquema de control la creación del Comité de lucha contra el contrabando e informalidad. (La Hora, 2023)

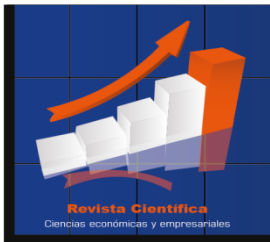
Las sanciones que pueden recibir los anónimos tributarios con la legislación vigente según son:

Figura 3

Sanciones



Nota: Basado en FREEC 2023.



Metodología

La presente es una investigación de carácter mixto cualitativo y cuantitativo, esto permitió detallar además de cantidades la percepción y situación de los contribuyentes ante la condición de anónimos tributarios, es decir la experiencia ante el uso de redes sociales y las decisiones tributarias.

Se utilizaron métodos empíricos mediante la aplicación de una encuesta como instrumento de recolección de datos para obtener información sobre la posesión del Registro Único de Contribuyentes (RUC), la duración de las actividades económicas en línea, el uso de las redes sociales y el impacto del RUC en los negocios.

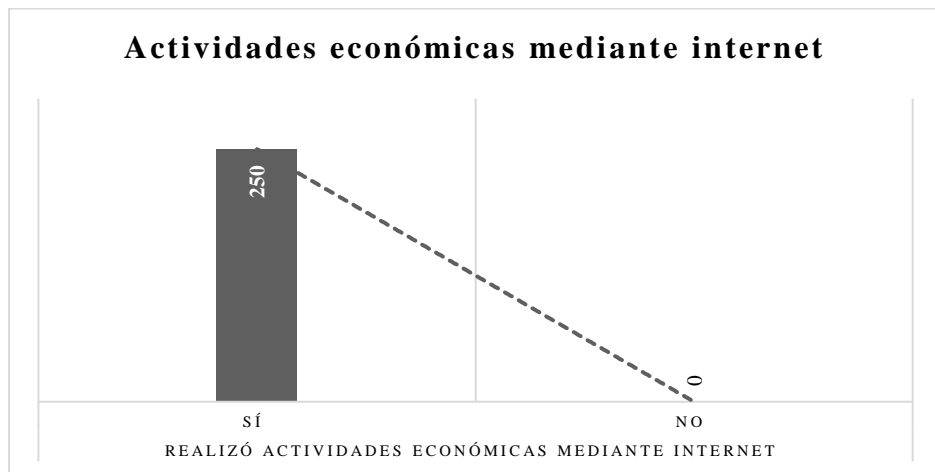
Además, para analizar y reflejar los resultados obtenidos se emplearon técnicas estadísticas como cálculos de porcentajes y estadística descriptiva.

Resultados

Se aplicó el instrumento a 250 personas que han realizado actividades económicas mediante internet.

Figura 4

Actividades económicas

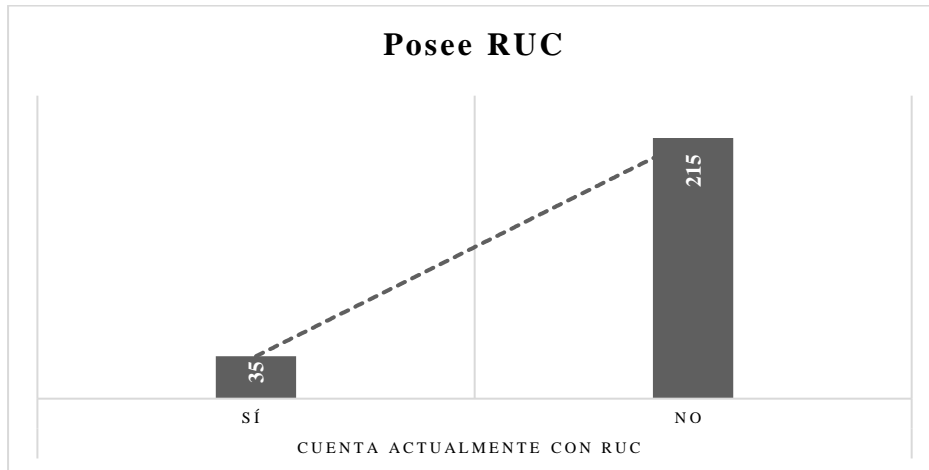


De las 250 personas el 86% (215) no poseen RUC en la actualidad y solo el 14% (35) han optado por abrir RUC y no seguir como anónimos tributarios. Entre las razones que les motivó a obtener el RUC mencionan que los clientes empezaron a solicitar facturas y porque decidieron abrir un local físico para u negocio. Este es un dato importante para relacionar la cantidad de personas que

siguen ejerciendo como anónimos tributarios ante la apertura y facilidad que otorgan las redes sociales. Esto se traduce como evasión fiscal que es efectuada de manera consciente o inconsciente por los contribuyentes.

Figura 5

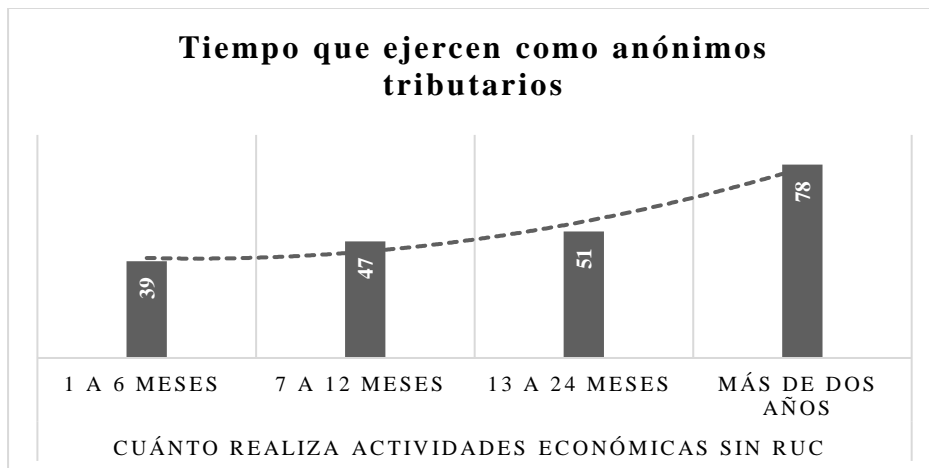
Cuenta con RUC



Respecto al 86% que sigue realizando actividades como anónimos tributarios el 18% inició hace seis meses, el 22% de 7 a 12 meses, el 24% de 13 a 24 meses y el 36% más de dos años.

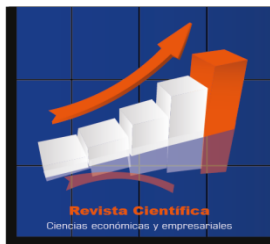
Figura 6

Periodo que ejercen como anónimos tributarios

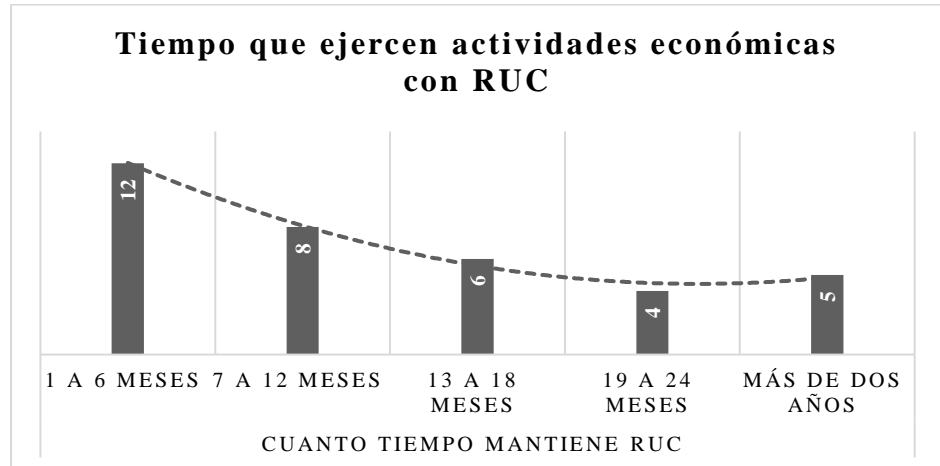


Referente al 14% que actualmente cuenta con RUC. El 34% mantiene RUC desde un periodo de 1 a 6 meses, el 23% de 7 a 12 meses, el 29% de 13 a 24 meses y el 14% más de dos años.

Figura 7



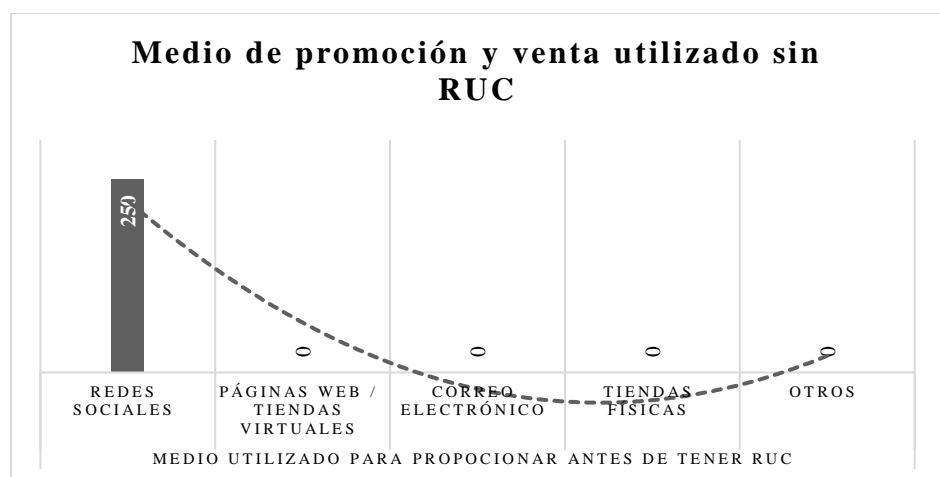
Periodo que ejercen con formalidad tributaria



Antes de tener RUC, todas las personas utilizaban el internet y específicamente las redes sociales para promocionar y vender sus productos.

Figura 8

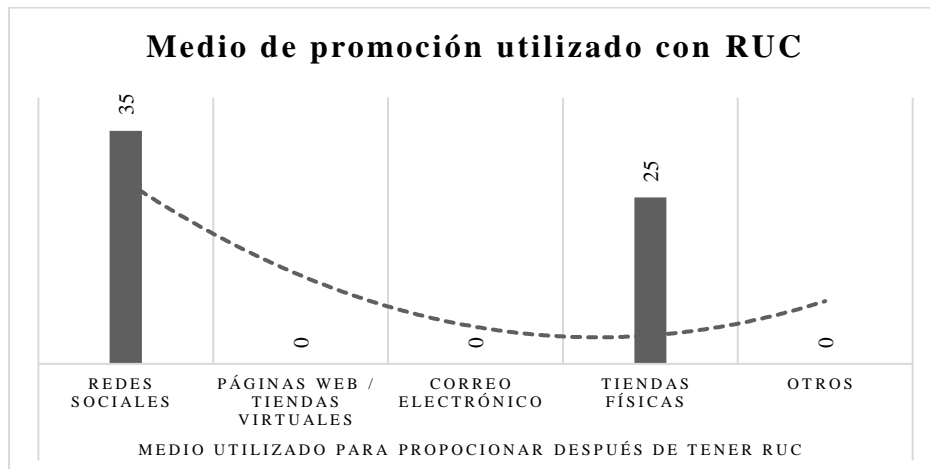
Medio de promoción y venta como anónimo tributario



De las personas que mantienen RUC actualmente todas siguen empleando las redes sociales y el 71% es decir 25 de 35 establecieron un espacio físico.

Figura 9

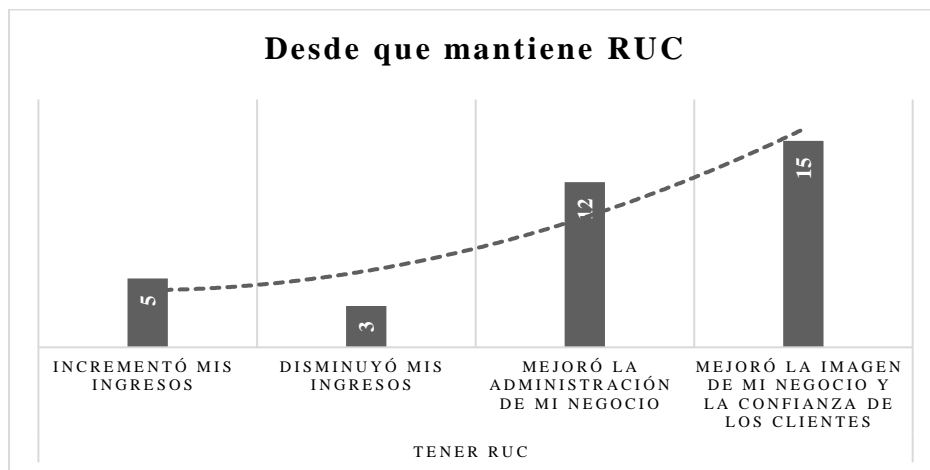
Medio de promoción y venta con formalidad tributaria



De las 35 personas que actualmente mantienen RUC, el 43% (15 personas) afirman que mejoró la imagen de la empresa y la confianza de los clientes. El 34% (12) afirma que mejoró la administración del negocio. 5 personas que corresponden al 14% manifiestan que incrementó las ventas y 3 personas afirman que disminuyeron los ingresos.

Figura 10

Con RUC



Discusión

Los resultados indican que, de las 250 personas encuestadas, el 14% ha optado por obtener el Registro Único de Contribuyentes (RUC), mientras que el 86% sigue operando como anónimos tributarios. Las razones proporcionadas por aquellos que optaron por el RUC son reveladoras, ya que mencionan que lo hicieron debido a la solicitud de facturas por parte de los clientes y la apertura



de un local físico para sus negocios. Esto sugiere una relación entre la formalización fiscal y las demandas del mercado, lo que es importante para abordar la evasión fiscal.

Los datos revelan que la mayoría de las personas que continúan operando como anónimos tributarios han estado realizando durante un período prolongado. Esto puede ser indicativo de la persistencia de esta práctica y resalta la necesidad de abordar la informalidad en la economía. La conexión entre la falta de RUC y la evasión fiscal es un hallazgo significativo. La afirmación de que esto se traduce en evasión fiscal, tanto consciente como inconsciente, es un punto de partida importante para explorar el impacto de las actividades económicas en línea en la recaudación fiscal ecuatoriana.

La información de que todas las personas, tanto las que mantienen el RUC como las que no lo tienen, utilizan internet y las redes sociales para promocionar y vender sus productos antes de la formalización fiscal es relevante. El hecho de que todas las personas, independientemente de si tienen RUC o no, siguen utilizando las redes sociales para promocionar y vender sus productos es una observación importante. Esto destaca el papel crucial de las redes sociales en las actividades económicas en línea y la necesidad de regular estas actividades de manera efectiva.

Los datos indican que las personas que han obtenido el RUC experimentan beneficios notables. Por ejemplo, un porcentaje significativo afirma que la imagen de la empresa mejoró, lo que puede influir en la confianza de los clientes. También, se menciona una mejora en la administración del negocio. Sin embargo, también es importante notar que algunas personas informan tanto un aumento como una disminución en las ventas e ingresos, lo que sugiere que la formalización fiscal no garantiza necesariamente un aumento automático en las ganancias.

La discusión sobre la evasión fiscal es esencial. El hecho de que una parte significativa de las personas continúe operando como anónimos tributarios es un indicativo de la evasión fiscal en la economía. Además, se menciona que esto puede ser realizado tanto de manera consciente como inconsciente, lo que puede requerir esfuerzos para aumentar la conciencia de los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales.

Estos resultados proporcionan una visión en profundidad de los resultados de la investigación y presenta datos que son esenciales para entender la relación entre los anónimos tributarios, la adopción del RUC y las actividades económicas en línea en Ecuador. Estos hallazgos tienen

implicaciones significativas para la recaudación fiscal y la regulación de las actividades económicas en el entorno digital.

Conclusiones

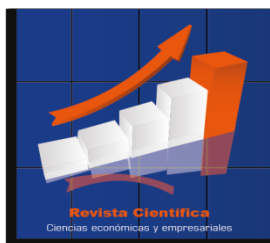
La investigación proporciona información valiosa sobre la dinámica de las actividades económicas en línea en Ecuador, la formalización fiscal y la evasión fiscal. Estas conclusiones tienen implicaciones significativas para la recaudación fiscal y la necesidad de políticas y regulaciones efectivas en el entorno digital.

La discusión sobre la evasión fiscal, tanto consciente como inconsciente, destaca la importancia de aumentar la conciencia de los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales. Esto podría requerir campañas de educación y sensibilización para promover prácticas tributarias adecuadas.

Los datos indican que la mayoría de las personas que siguen operando como anónimos tributarios han estado realizando durante un período prolongado. Esto destaca la persistencia de la informalidad en la economía y resalta la necesidad de abordar este problema. La conexión entre la falta de RUC y la evasión fiscal es evidente y se menciona que esto puede ocurrir tanto de manera consciente como inconsciente. Estos hallazgos subrayan la importancia de implementar para fomentar la formalización y aumentar la conciencia de los contribuyentes sobre sus obligaciones fiscales con el objetivo de mejorar la recaudación fiscal en Ecuador.

Referencias

- FREEC. (14 de 06 de 2023). SRI se traza en este 2023 estrategia tributaria. Recuperado el 25 de 09 de 2023, de Facturas rápidas EC: <https://facturasrapidasec.com/sri-se-traza-en-este-2023-estrategia-tributaria/>
- LA Hora. (19 de 01 de 2023). El SRI fortalece controles y ayudas para disminuir la evasión de impuestos. Recuperado el 25 de 09 de 2023, de La Hora : <https://www.lahora.com.ec/pais/controles-evasores-impuestos-2023/>
- Russell Bedford. (02 de 08 de 2023). Resolución No. CPT-RES-2023-001: Régimen tributario 2023. Recuperado el 27 de 09 de 2023, de Russell Bedford taking ypu further: <https://russellbedford.com.ec/resolucion-no-cpt-res-2023-001-regimen-tributario-2023/>



Sánchez Gómez , C. A. (2022). Implicaciones tributarias de las. Revista Visiones, 5, 58 - 69.
Recuperado el 08 de 10 de 2023, de <https://www.ucentral.edu.co/sites/default/files/inline-files/revista-visiones-n5-2023-08-03.pdf#page=58>

©2023 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).